

Chavismo disidente apoya que se investigue a los rectores electorales



Analítica

El Frente Democrático Popular (FDP), una coalición del chavismo disidente, se mostró este viernes a favor de investigar a los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, para determinar su «responsabilidad penal y administrativa», luego de que la institución no publicara los resultados detallados de las presidenciales del 28 de julio.

En una rueda de prensa, el exdiputado Yul Jabour dijo -en nombre del bloque- que el país se quedó esperando lo que garantizaba la normativa electoral: los resultados desagregados de las presidenciales, en las que el CNE proclamó ganador a Nicolás Maduro, cuya reelección no es reconocida por numerosos países.

«Consideramos que hay que abrir una investigación a todos los rectores, principales y suplentes», remarcó el exdiputado.

Asimismo, denunció que el jueves el Parlamento -controlado por el chavismo- «le negó» el derecho de palabra a Óscar Figuera, secretario general del Partido

Comunista de Venezuela (PCV) -intervenido por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)- , quien iba a solicitar una investigación administrativa y penal contra los rectores del CNE.

Jabour recordó que la «situación de omisión» del CNE -al no publicar los resultados desagregados- desencadenó protestas populares y «todo el aparato represivo del Estado» contra los manifestantes, a quienes la Fiscalía acusa de generar «violencia» y «vandalismo».

Tras las elecciones, más de 2.400 personas fueron detenidas, algunas en el contexto de las protestas, luego de que la mayor coalición opositora denunciara como «fraudulento» el resultado de las presidenciales y asegurara que el ganador fue su candidato, Edmundo González Urrutia, y no Maduro, como convalidó, posteriormente, la Sala Electoral del TSJ.

En agosto, el excandidato opositor Enrique Márquez -quien fue apoyado en las presidenciales por organizaciones del FDP- pidió a la Fiscalía investigar a los rectores del CNE por «conspiración», a quienes acusó de «destruir las bases de la república» al «violar la soberanía popular contenida en el sufragio».

Aunque no ha habido respuesta a esta solicitud, el TSJ -integrado por magistrados afines al chavismo- rechazó la semana pasada revisar la sentencia que convalidó el resultado electoral, en respuesta a otra solicitud de Márquez.

<https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/politica/chavismo-disidente-apoya-que-se-investigue-a-los-rectores-electorales/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)